



Resolución N° 119-00-2022
Acta N° 14 (S.L./20/05/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA EL INFORME REFERENTE A PLATAFORMA E-ALU, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 733, Memorando DA N° 112/2022, en virtud del cual se remite informe sobre mecanismo de reclamo ante inconvenientes de inscripción a exámenes finales, mediante la plataforma e-Alu, conforme lo establecido en la Resolución CD FACSO N° 66-00-2022.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

119-01-2022.-REMITIR, A la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos y a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, el Exp. N° 733, Informe sobre plataforma e-Alu, presentado por la Dirección Académica.

119-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato